



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Llamado concurso -EX-2025-845912-UNC-ME#FL

---

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (102) en las asignaturas Didáctica Especial I, Observación y Práctica de la Enseñanza I y Didáctica Especial II - Sección Francés, elevada a este Honorable Consejo por Secretaría Académica,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,

La Ordenanza N° 08/86 del HCS, la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias que establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS  
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (102) en las asignaturas Didáctica Especial I, Observación y Práctica de la Enseñanza I y Didáctica Especial II - Sección Francés, elevado a este Honorable Consejo por Secretaría Académica.

Art. 2°. Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del mencionado llamado a Concurso y la designación de los miembros del Jurado que a continuación se detalla:

Jurados Docentes

Titulares:

1. Lencinas, Roberto Eduardo (FL - UNC)
2. Ferreira Centeno, Ana (FL - UNC)
3. Werner, Rosa del Valle (IES "Lola Mora")

Suplentes:

1. Bogliotti, Amelia María (FL - UNC)
2. Ledesma, María Marta (FL - UNC)
3. Pasquale, Claudia Rosana (IES en Lenguas Vivas)

Veedores Estudiantes

Titular: Gargaro Ferreira Brouwer de Ko, Maria Julia DNI: 27.013.211

Suplente: Correa, Estefania Gabriela DNI: 32.492.184

Veedores Egresados

Titular: Orsi, Mariela Inés DNI: 36.397.478

Suplente: Muñoz Nuñez, Romina Ainé DNI: 39.584.897

Art. 3°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

